



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE FEBRERO DE 2019

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 1 de febrero de 2019.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO
URBANO.-

RECURSOS HUMANOS:

- 2º.- Incorporar, en comisión de servicios, a funcionario del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, para desempeñar el puesto de “Jefe de Sección de Disciplina de Actividades”.-
- 3º.- Declarar a funcionaria interina de vacante, con categoría de Auxiliar de Bibliotecas, en la situación de excedencia por cuidado de familiares (hijo menor de tres años).-
- 4º.- Atribuir temporalmente y en comisión de servicios las funciones del puesto de “Jefe de Servicio de Administración de Consumo, Mercados y Plazas de Abastos” a dos funcionarios municipales.-
- 5º.- Dar de baja y de alta en el Complemento de Refuerzo de Jornada (CRJ) a distinto personal de la Policía Local.-
- 6º.- Adscribir al Complemento de Refuerzo de Jornada (CRJ) (módulo 125horas) a distinto personal del Servicio del S.E.I.S.-

CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-

INFRAESTRUCTURAS:

- 7º.- Aprobar el texto de la Adenda I del Convenio de Colaboración con la Universidad



de Murcia, para Investigación científica, formación, puesta en valor y difusión del Yacimiento Arqueológico de San Esteban; y autorizar el gasto correspondiente, por importe de 117.007€.-

CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES **INSTITUCIONALES.-**

SERVICIOS JURÍDICOS:

- 8º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia en Procedimiento Abreviado nº 430/2018, interpuesto contra Decreto del Tte. Alcalde de Modernización de Administración y Desarrollo Urbano de fecha 28 de septiembre de 2018, por el que se impone una falta disciplinaria leve y otra falta grave, a funcionario adscrito al SEIS en categoría de bombero.-
- 9º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 463/2018, interpuesto sobre expediente nº 06030000028026 de la Agencia Municipal Tributaria.-
- 10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 454/2018, interpuesto sobre liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-
- 11º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Madrid, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 1153/2018, siendo la mercantil concursada Ricardo Suescun, S.A.-
- 12º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Alicante, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 448/2015, siendo la mercantil concursada Geyco Gestión y Construcción, S.L.-



- 13º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Alicante, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 505/2018, siendo la mercantil concursada Soyall Food, S.L.-
- 14º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil de Almería, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 469/2018, siendo la mercantil concursada Corral de Comba, S.L.-
- 15º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 351/2018, siendo la mercantil concursada Pamaki Party, S.L.-
- 16º.- Personación ante el Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 785/2018, siendo la deudora Rosario C. R.-
- 17º.- Iniciar el procedimiento judicial correspondiente para proceder a la reclamación de daños ocasionados en vivienda municipal sita en C/ Antonio Segura Sánchez, nº 4 bajo C, de Espinardo, con motivo de intento de ocupación irregular, cuya valoración asciende a 3.549,34€.-

CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, AGUA Y HUERTA.-

URBANISMO:

- 18º.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación I del Plan Especial PU-EG1 El Campillo en El Esparragal.-
- 19º.- Estimar parcialmente los recursos de alzada formulados por la mercantil SC Nueva Condo, S.L. contra los acuerdos adoptados por la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación única del Plan Parcial ZB-SD-Ch7 de Churra, Nueva Condomina, en sus reuniones de Asamblea General celebradas los días 8 y 21 de marzo de 2018.-



CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-

RECAUDACIÓN:

20º.- Aprobar la cuenta de gestión de cobro de la Tasa de Recogida de Basuras, efectuada por Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, SA, año 2017, por importe de 1.381.312,14€.-

CONTRATACIÓN:

21º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y la ejecución de la concesión de servicios de “Cantina en las instalaciones deportivas municipales de la Piscina de El Palmar”, por un canon de 5.471,09€ anuales más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 6.620,02€/año, al alza; Plazo de duración: tres (3) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

22º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y la ejecución de la concesión de servicios de “Cantina en las instalaciones municipales deportivas de la Piscina de Puente Tocinos”, por un canon de 3.286,20€ anuales más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 3.976,30€/año, al alza; Plazo de duración: tres (3) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

23º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y la ejecución de la concesión de servicios de “Cantina en las instalaciones deportivas de campos de fútbol de Pedanías mediante 3 lotes: lote I: Puebla de Soto; Lote II: Zeneta; Lote III: El Raal”, por un canon de 604,00€ anuales más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 730,84€/año, al alza, para cada uno de los lotes; Plazo de duración: tres (3) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

24º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, la ejecución



de las obras relativas a “Adecuación de la mota del Río Segura margen derecha para uso recreativo”, a favor de la mercantil Pavasal Empresa Constructora, S.A., en la cantidad de 350.697,46€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 424.343,92€; Plazo de duración: dieciséis (16) meses.-

25º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la concesión de servicios de “Cantina en el Centro Municipal Cabezo de la Plata en Cañadas de San Pedro”, a favor de D. Francisco González Fernández, por un canon de 545,45€ anuales más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 660,00€, Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, por dos (2) años más.-

26º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, la ejecución de las obras relativas a “Renovación de pavimento en calzada en Calle Jardín Aljada desde su intersección con Calle Salzillo hasta Calle Mayor, Puente Tocinos (Murcia)”, a favor de la mercantil Pavasal Empresa Constructora, S.A., en la cantidad de 14.263,32€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 17.258,62€, Plazo de duración: un (1) mes.-

27º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, la ejecución de las obras relativas a “Construcción de senda peatonal adoquinada en Parque Ciudad de la Paz, El Palmar (Murcia)”, a favor de D. Miguel Ángel Pérez Sánchez, en la cantidad de 31.554,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 38.180,34€; Plazo de duración: tres (3) meses.-

28º.- Levantar la suspensión del procedimiento de licitación del contrato relativo a “Servicio de formación y asistencia para la selección de trabajadores con relación a la explotación del Aeropuerto de la Región de Murcia”, acordada por Junta de Gobierno en sesión de fecha 17 de julio de 2013.-

TRANSPORTES:

29º.- Resolución de la “Convocatoria de Subvenciones para la adquisición/transformación de vehículos auto taxi adaptados a personas con discapacidad”.-



CONCEJALÍA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.-

TRÁFICO:

30º.- Aceptar la revisión de tarifas del “Servicio de regulación y control de estacionamiento, en vías públicas Urbanas – ORA”, solicitado por la adjudicataria del servicio, Estacionamientos y Servicios SAU; y aprobar la revisión del canon anual a ingresar por la misma, quedando este en 145.149,66€.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

BIENESTAR SOCIAL:

31º.- Aprobar la “Convocatoria Pública para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la realización de Proyectos de Servicios Sociales, año 2019”; y autorizar el gasto correspondiente, por importe de 235.000€.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

PATRIMONIO:

32º.- Regularizar física y jurídicamente dos fincas municipales, sitas en Corvera, correspondiente al Centro Cultural de Corvera y a solar de 1.451,76 m².-

33º.- Autorizar la prórroga, por dos años, de cesión de uso en precario de un local municipal, sito en el Edificio Belén de la C/ Huerto en el Barrio de Santa María de Gracia, a la Delegación en Murcia de la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER).-

34º.- Resolución de las alegaciones formuladas, en el plazo de información pública, al



acuerdo de Junta de Gobierno, de 16 de noviembre de 2018, por el que se desafecta del dominio público, para calificarla como patrimonial, finca municipal sita en Sangonera la Verde (Terrenos para la ampliación del Cementerio).-

35º.- Aprobar expediente 534-P/2017 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura de Probelo 2004, S.L., relativa al IVA a repercutir al Ayuntamiento por la entrega de local en Santa Eulalia con restos arqueológicos, por importe de 9.194,50€.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.-

DESCENTRALIZACIÓN:

36º.- Autorizar a la Junta Municipal de Patiño la ejecución de la obra de “Construcción de tramo de acera en c/ Nueva de Patiño”, por importe de 5.348,70€.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA:

37º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y la ejecución de la concesión de servicios de “Cantina en las instalaciones municipales deportivas del Pabellón Príncipe de Asturias”, por un canon de 7.144,70€ anuales más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 8.645,09€/año, al alza; Plazo de duración: tres (3) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

Murcia, 14 de febrero de 2019
LA CONCEJAL-SECRETARIA

